****

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA**

**PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE**

**GOBIERNO ABIERTO DURANGO**

**2015-2016**

1. **INTRODUCCIÓN**

A 12 años de la vigencia del derecho de acceso a la información y la transparencia en Durango al contar con una primera ley estatal, las exigencias sociales se han elevado en los dos renglones.

Durante poco más de una década, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (IDAIP) ha realizado esfuerzos consistentes de promoción, capacitación e impulso al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, para conseguir un mayor posicionamiento e impacto en la sociedad, situación que se vio reflejada en la evaluación de la Métrica de la Transparencia 2014, que ubicó al sistema de transparencia de Durango en el noveno lugar nacional, lo que representa un avance de 14 lugares con respecto a la posición 23 conseguida en la Métrica 2010.

La Ley General de Transparencia, promulgada el 4 de mayo del año en curso, implica formidables retos de implementación para las entidades federativas y los órganos garantes de transparencia, por lo que el ejercicio de gobierno abierto, co creación desde lo local, contribuye en gran medida al cumplimiento de esta nueva Ley, ya que fomenta la participación de la sociedad, las entidades gubernamentales y el IDAIP en la ejecución de compromisos conjuntos de beneficio colectivo.

Ante estos nuevos escenarios, el IDAIP promovió la propuesta de gobierno abierto instrumentada por el INAI, convocando al H. Ayuntamiento del municipio de Durango y a la sociedad civil a sumarse a esta trascendente iniciativa.

Lo anterior tomando en cuenta el desempeño, en materia de transparencia y rendición de cuentas del H. Ayuntamiento del municipio de Durango, reflejado en el cumplimiento del 100% de sus obligaciones en su portal de transparencia respectivo, así como por ser el sujeto obligado en el estado que registra el mayor número de solicitudes de información, y cuenta además con mecanismos de participación ciudadana para la mejora de desempeño en la materia.

Por su parte, los actores de la sociedad civil de Durango que participan en este ejercicio de gobierno abierto, forman parte del Consejo Ciudadano de Transparencia Municipal, del Consejo Coordinador Empresarial, de la Federación de Colegios de Profesionistas y del Consejo Estatal Ciudadano, y se participan activamente sea como como titulares o suplentes, o como vocales del Secretariado Técnico Tripartita Local, STTL.

Al ejercicio de gobierno abierto se han venido sumando más actores de la sociedad civil, incluyendo a los colegios de profesionistas de donde surge la figura de la facilitadora, Lorena del Carmen Cázares Ramírez, presidenta del Colegio de Arquitectos Valle del Guadiana.

Los integrantes del ejercicio de Gobierno Abierto Co Creación desde lo local, han demostrado una gran actitud colaborativa para llevar a buen puerto los acuerdos que del STTL han surgido.

Por ello, el programa de Gobierno Abierto en Durango, ha llevado a cabo una intensa agenda de reuniones de sensibilización, coordinación y concertación, además de las mesas de diálogo,[[1]](#footnote-1) logrando coincidir para impulsar acciones encaminadas a crear oportunidades de empleo, aumentar la seguridad pública, mejorar el medio ambiente y los servicios públicos, generar información útil para el ejercicio de los derechos humanos y la toma de decisiones, y disminuir riesgos de diverso tipo para los habitantes del municipio de Durango. Todo lo cual se sintetiza y concreta en los compromisos inscritos en el presente Plan de Acción Local (PAL).

1. **CONTEXTO NORMATIVO.**
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6º.
3. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Alianza para el Gobierno Abierto.
5. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
6. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
7. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
8. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
9. Acuerdo por el que se aprueba la modificación a la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, autorizada mediante el acuerdo ACT/EXT-PLENO/PA/12/05/14.02. Segundo de los acuerdos; creación y atribuciones de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.
10. Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aprueba la creación de las Comisiones Permanentes. Numeral 10, j) Gobierno Abierto y Transparencia.
11. Acuerdo del Consejo General del IDAIP por el que se aprueba la ejecución del proyecto piloto Gobierno Abierto Co Creación desde lo Local ACT.ext.03/23/01/2015.05.
12. **MAPA CONCEPTUAL [[2]](#footnote-2)**
13. **Acceso a la información.** El Derecho de Acceso a la Información es un Derecho Humano reconocido en Tratados Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asimismo, en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consagra el derecho de toda persona de acceder a la información.
14. **Actores:** Integrantes de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.
15. **Co creación.** Lograr que el ciclo de la política pública sea resultado de un trabajo compartido entre la sociedad y las autoridades públicas, desde la identificación de problemáticas y generación de conocimiento público, la propuesta de alternativas de solución, hasta la evaluación de su uso e implementación.
16. **Datos abiertos:** Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:
    1. **Accesibles:** Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
    2. **Integrales:** Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
    3. **Gratuitos:** Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
    4. **No discriminatorios:** Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
    5. **Oportunos:** Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
    6. **Permanentes:** Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
    7. **Primarios:** Provienen de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
    8. **Legibles por máquinas:** Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
    9. **En formatos abiertos:** Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
    10. **De libre uso:** Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;
17. **Gobierno Abierto:** Un Gobierno Abierto debe entenderse como un puente de diálogo; un espacio para la construcción de consensos entre sociedad e instituciones públicas para dar salida conjunta a los retos y desafíos de las democracias contemporáneas. La noción de Gobierno Abierto debe referir a una nueva forma de trabajo que permite incorporar los principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos.

Al hablar de apertura como componente básico del concepto habrá que señalar que no nos referimos al simple ejercicio de nuestras autoridades de informar *a posteriori* sobre las acciones que realizan en el ejercicio de sus funciones. Más específicamente, estamos hablando de la capacidad de cada institución por mejorar el diálogo y el entendimiento con la sociedad, reconocer que la autoridad no tiene el monopolio de las soluciones a los problemas públicos y que es necesaria la construcción de una nueva cultura organizacional que permita que tanto servidores públicos como sociedad sumen esfuerzos para mejorar la efectividad de las instituciones públicas. Hablamos de co creación.

1. **Información de interés público:** Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.
2. **Innovación.** Las TIC han alterado radicalmente la relación entre sociedad y gobierno al contribuir a la mejora en la gestión y prestación de servicios públicos. Sin embargo, éstas no deben ser vistas como un fin en sí mismas sino sólo como un medio para un fin mayor que sin duda tiene que ver con mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la efectividad de las instituciones públicas.
3. **Organismos garantes:** Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
4. **Participación ciudadana.** La posibilidad de incidencia social en los procesos de adopción de las decisiones colectivas. Es el proceso mediante el cual las preocupaciones públicas, demandas, necesidades y valores sociales se incorporan en los procesos de elaboración de las políticas públicas a través de mecanismos tales como los esquemas colaborativos.
5. **Rendición de Cuentas.** En un sentido amplio, es el proceso de evaluación del desempeño de las autoridades por parte de la ciudadanía. Aunque en términos más específicos ésta puede distinguirse entre rendición de cuentas horizontal y rendición de cuentas vertical. La primera se refiere a las relaciones de control y vigilancia que establecen entre sí las agencias gubernamentales, y la segunda es entendida como los medios con que cuenta la sociedad para exigir cuentas a sus representantes.
6. **Secretariado Técnico Local:** Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local.
7. **TIC.** Tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas para almacenar, recuperar, enviar, recibir y procesar información.
8. **Transparencia proactiva.** Se refiere a la publicación de información adicional a la que establece como mínimo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que cumpla con criterios mínimos de calidad, promueva la reutilización de información pública y considere la demanda y necesidades de la sociedad, identificadas con base en metodologías establecidas que coadyuve a resolver problemas públicos específicos y hacer más efectiva la toma de decisiones de los mismos.
9. **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Promover la apertura Institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el estado de Durango a fin de fomentar el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas específicas.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
2. Articular los componentes de: transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, innovación y co creación, para generar experiencias colaborativas entre autoridades y ciudadanos para la atención de problemáticas específicas.
3. Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local, para implementar modelos de gestión que potencien el acceso de la ciudadanía a conocimiento útil y espacios de colaboración, para lograr:
   1. Mayor acceso y aprovechamiento de información pública;
   2. Generar medios de difusión eficaces;
   3. Incrementar la rendición de cuentas;
   4. Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad;
   5. Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva, que permita mejorar su interlocución y participación en el quehacer público, y
   6. Contribuir a la mejora del diseño institucional.
4. Orientar el Ejercicio Local de Gobierno Abierto de Durango a:
   1. Mejorar los servicios públicos;
   2. Lograr altos niveles de educación;
   3. Crear oportunidades de empleo;
   4. Aumentar la seguridad pública;
   5. Generar información útil para el ejercicio de derechos y la toma de decisiones;
   6. Aumentar la competitividad de mercados locales e internacionales;
   7. Crear puentes de dialogo entre autoridades y ciudadanos para atender necesidades específicas;
   8. Solucionar problemas públicos, y
   9. Disminuir riesgos a la población.
5. **PASOS PREVIOS**
6. El proceso de integración del Secretariado Técnico Local siguió los siguientes pasos:
   1. Convocatoria Abierta (16-03-2015). El IDAIP convocó mediante oficio y redes sociales a ciudadanos y ciudadanas interesadas, miembros de organizaciones de la sociedad civil organizada u organizaciones intermedias de la sociedad, para participar en el Ejercicio de Gobierno Abierto en el municipio de Durango.
   2. Reuniones de sensibilización con actores de la sociedad civil (20-03-2015) y autoridades gubernamentales (25-03-2015).
   3. Reuniones realizadas el 7 de abril de 2015 para la integración del STTL con autoridades gubernamentales, y para la elección de titulares y suplentes de la sociedad civil organizada y autoridades.
   4. Aprobación en la 5ª sesión del STTL, de la figura de “vocal” que tendrá la posibilidad de participar con voz al interior de este mecanismo de gobernanza. (11-08-2015).
7. **La elección del facilitador.**

Durante la reunión de integración celebrada el 7 de abril, se aprobó la propuesta en el sentido de que de la Federación de Colegios de Profesionistas de Durango (FECOP) surgiera el facilitador del STTL, con el objeto de enriquecer el ejercicio de gobierno abierto, con la representación y participación de los colegios y asociaciones de profesionistas. En un primer momento se aprobó por consenso el nombramiento del C.P. Reyes Ávila Ontiveros, presidente de la FECOP, quien en fecha posterior declinó al ser designado Contralor Municipal, por lo que fue sustituido por la Arq. Lorena Cázares Ramírez, presidenta del Colegio de Arquitectos del Valle del Guadiana.

1. **PROBLEMÁTICAS Y COMPROMISOS**

**El STTL aprobó las siguientes etapas para la determinación de problemáticas y compromisos:**

* Definición de temas, agendas y responsables (17-04-2015).
* Esquema para la integración de los grupos y mesas de trabajo (22-04-2015): se definieron ocho mesas con sus respectivos coordinadores y secretarios: Seguridad Pública; Servicios Públicos; Medio Ambiente; Empleo; Transparencia y Rendición de Cuentas; Contraloría Social; Salud, y Educación.
* Reunión de preparación previa a la instalación de mesas de trabajo (17-04-2015) en donde se les solicitó a los coordinadores de cada mesa[[3]](#footnote-3) aportar diagnósticos sobre las problemáticas relevantes de cada sector, siguiendo los siguientes criterios para la jerarquización de los problemas:
  + Que afecte a un considerable número de población.
  + Que tenga alto impacto de riesgo o conflicto.
  + Que exista urgencia en resolverlo.
  + Que movilice compromisos por parte de los involucrados.
  + Que tenga una solución factible y viable.
* Instalación y realización de las mesas de trabajo en talleres participativos y colaborativos con base en los diagnósticos previamente recabados, y elaboración por los grupos de trabajo de los compromisos y acciones por cada tema acordado en las propias mesas (7 y 8-05-2015), de donde se derivaron 24 propuestas de problemáticas y posibles compromisos para incluir en el PAL.
* Presentación de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo, consistentes en 24 problemáticas identificadas, tres por cada mesa, de las cuales se escogió la de mayor puntuación en cada mesa (Ver Anexo 3: Distribución de las mesas de trabajo y resultados). Asimismo, se dio a conocer la propuesta de metodología para la elaboración del PAL, y la calendarización de actividades (4-06-2015).
* Análisis de resultados de las mesas de trabajo y determinación de los cinco compromisos que se incluyen en el PAL (16-06-2015). A la vez, el STTL consideró que las problemáticas en materia de salud y educación en forma transversal en el marco de los compromisos acordados.
* Talleres de seguimiento para el desarrollo, metodología y ejecución de los cinco compromisos del PAL: Medio Ambiente y Servicios Públicos (29-06-2015); Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría Social (30-06-2015); Seguridad Pública (2-07-2015): Empleo (3-07-2015).

1. Los cinco compromisos definidos por el STTL son:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PLAN DE ACCIÓN LOCAL**  Gobierno Abierto Durango | | | | |
| **5 Compromisos** | | | | |
| **Temática** | **Temática** | **Temática** | **Temática** | **Temática** |
| ***Follow the Money*** | **Nacional** | | **Local** | |
| Para dar seguimiento a los recursos asignados y ejercidos en programas gubernamentales. (1) | Alineado a la  Gobernanza de los Recursos Naturales. | Alineado al Empoderamiento y participación ciudadana. | Problemática local | Problemática local. |
| **Problemática** | **Problemática** | **Problemática** | **Problemática** | **Problemática** |
| “Agua” | Medio Ambiente  y  Servicios Públicos | Transparencia, rendición de cuentas y contraloría social. | Seguridad Pública | Empleo |
| **Compromiso 1** | **Compromiso 2** | **Compromiso 3** | **Compromiso 4** | **Compromiso 5** |
| “Agua Limpia” | “Reubicación y reconversión tecnológica de las ladrilleras” | “Fortalecer los mecanismos de Contraloría Social, con acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas” | “Programa integral para reducir los índices de violencia en escuelas secundarias públicas”  (30 escuelas ) | “Identificación de las necesidades de capacitaciones conforme a las vocaciones industriales locales y fortalecimiento en los programas de capacitación y formación” |

1. **PLANTILLA DE COMPROMISOS**

1.- Follow the money

Plan de Acción Local – Gobierno Abierto Durango

Agua Limpia.

**Objetivo:**

Recabar la información acerca del dinero asignado y ejercido en el programa “Agua Limpia” en el estado de Durango, con el fin de proponer mecanismos de mejora de información que logren enriquecer la participación ciudadana.

**Actividad:**

Vinculación y coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, colegios de profesionistas y otras organizaciones de la sociedad civil, para elaborar el estudio que dé cuenta de los recursos asignados y ejercidos de “Agua Limpia” en el ámbito local.

Recabar la información acerca del dinero asignado y ejercido en el programa “Agua Limpia” en el estado de Durango, con el fin de proponer mecanismos de mejora de información que logren enriquecer la participación ciudadana.

2.-Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Plan de Acción Local – Gobierno Abierto Durango

a) “Ladrilleras **b)** Residuos Sólidos”

**PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER:**

**La contaminación ambiental** producida por las **ladrilleras en Durango** actualmente se ha convertido en un problema ecológico y de salud pública debido al tipo de combustibles que se utilizan para la cocción de esos productos, generando elevada contaminación ambiental que afecta a un considerable número de población.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Reducir los índices de contaminación ambiental en la ciudad de Durango, generados por la operación de ladrilleras artesanales informales.

**COMPROMISO 2:**

Reducir la operación de las ladrilleras artesanales informales y promover la cultura del manejo y disposición adecuada de Residuos Sólidos que contribuyan a la mejora en condiciones ambientales de la ciudad de Durango.

* 1. **“Ladrilleras”**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Responsable de la actividad | Fecha de cumplimento comprometida  (d/m/a) | Medio de seguimiento de la actividad  (mensual) |
| Actividad 1.-  Actualizar el Padrón único y abierto de plantas ladrilleras. | Dirección Municipal de Medio Ambiente  (Ejecutor de la actualización del Padrón de Plantas Ladrilleras) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 2.-  Impulsar cierre de ladrilleras informales y en su caso reubicación de plantas ladrilleras en el Parque Industrial Ladrillero (PIL) | Dirección Municipal de Medio Ambiente.  Secretaría del Ayuntamiento.  Dirección Municipal de Fomento Económico  (Promotores y ejecutores de la actividad)  Colegio de Arquitectos  Colegio Ciudadano de Medio Ambiente  Sociedad Civil  (Rol Sociedad Civil: Mediación y Promoción) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 3.-  Regular la comercialización del tabique. | Dirección Municipal de Fomento Económico.  (Promotor y ejecutor de la actividad)  Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles.  Cámara de la Construcción  (Mediador para la comercialización del tabique) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 4.-  Fortalecer la infraestructura del PIL para la reubicación de ladrilleras. | Dirección de Obras Municipales  Secretaría del Ayuntamiento.  Comité Municipal para el  Plan de Evolución Ladrillera  (Promoción) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 5.-  Impulsar el cambio y reconversión tecnológica del proceso de combustión de las ladrilleras. | Dirección Municipal de Fomento Económico  Dirección Municipal de Medio Ambiente  Secretaria del ayuntamiento  (Ejecución)  Colegio de Arquitectos  Comité Municipal para el Plan Evolución.  (Mediación y negociación para el cambio y reconversión tecnológica) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 6.-  Uso de aplicaciones utilizando las nuevas tecnologías. | Dirección de finanzas a través de la dirección de sistemas.  (Monitoreo, quejas y denuncias para la operación de ladrilleras, redes sociales.) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |

* 1. “Residuos Sólidos”

**PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER:**

La contaminación ambiental que producen los residuos sólidos.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Reducir los índices de contaminación ambiental en la ciudad de Durango, generados por los residuos sólidos.

**COMPROMISO:**

Promover el manejo y disposición adecuados de los residuos sólidos para disminuir la contaminación en el municipio de Durango.

**“Residuos Sólidos”**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Responsable de la actividad | Fecha de cumplimento comprometida  (d/m/a) | Medio de seguimiento de la actividad  (mensual) |
| Actividad 1.-  Campaña de concientización sobre el valor de los materiales reciclables, en redes sociales y diferentes medios de comunicación. | Dirección de Servicios Públicos  (Elaborar los contenidos del material de información para la campaña)  Sociedad Civil:  Asociaciones de Periodistas y Colegios de Comunicación.  Consejos Ciudadanos  Colegios de Profesionistas  STTL  (Organizaciones Civiles: Promoción y difusión de los contenidos) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 2.-  Actualización de padrones de compra de los diferentes residuos sólidos | Dirección de Servicios Públicos  (Ejecutor de la actividad)  STTL  Sociedad Civil  Consejos Ciudadanos  Colegios de Profesionistas  (Vigilar el cumplimiento de la actualización de padrones de residuos sólidos) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 3.-  072  Mayor difusión del uso eficiente del 072 en materia de medio ambiente | Dirección de Servicios Públicos  Dirección Municipal de Medio Ambiente  (Ejecución de la difusión y promoción del 072)  Sociedad Civil  Consejos Ciudadanos  Colegios de Profesionistas  STTL  (Promover la difusión del 072) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 4.-  Difusión de los programas que ofrece el gobierno municipal, puntos de acopio de residuos de manejo especial y horarios. | Dirección de Servicios Públicos  Dirección Municipal de Medio Ambiente  (Ejecución de la difusión y promoción del 072)  Sociedad Civil  Consejos Ciudadanos  Colegios de Profesionistas  STTL  (Promover la difusión del 072) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual.  Sociedad Civil  Consejos Ciudadanos  Colegios de Profesionistas  STTL |
| Actividad 5.-  Concientización del manejo de heces fecales de perros y gatos | Dirección de Servicios Públicos  Dirección Municipal de Medio Ambiente  (Concientización)  Sociedad Civil  Consejos Ciudadanos  Colegios de Profesionistas  STTL  (Promover la concientización) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 6.-  Generar el padrón de grupos ambientalistas y/o ecologistas de Durango | Dirección Municipal de Medio Ambiente  (Elaborar el padrón)  Sociedad Civil  (Contribuir a la elaboración del padrón de grupos ambientalistas) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |

3.- Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría Social.

Plan de Acción Local – Gobierno Abierto Durango

**PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER:**

Baja participación ciudadana en la vigilancia y el seguimiento de la Obra Pública, generada por el desconocimiento de la información sobre el destino de los recursos de la obra pública y proyectos de infraestructura.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Aumentar la participación ciudadana para vigilar que se le dé un uso eficiente y honesto de los recursos públicos.

**COMPROMISO 3:**

Fortalecer los mecanismos de contraloría social, con acciones de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la participación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Responsable de la actividad | Fecha de cumplimento comprometida  (d/m/a) | Medio de seguimiento de la actividad  (mensual) |
| Actividad 1.-  Participación del testigo social en los procesos de licitaciones. | Contraloría Municipal  Consejo Ciudadano  (Promueven y ejecutan la actividad)  Comité Municipal  Contralores Sociales  (Promueven la integración del testigo social) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 2.-  Apertura de datos en proyectos y obras públicas para mejorar los mecanismos de acceso a la información | Obras Públicas Municipales  UTIM  (Ejecutan la actividad)  Consejo Ciudadano  (Vigila el cumplimiento) | 25 de Agosto del 2016 | Reunión e Informe de seguimiento, para verificar los avances del compromiso. |
| Actividad 3.-  Desarrollo de la aplicación móvil por parte de las áreas de comunicación y sistemas de la dependencia de Obras Públicas, de quejas y observaciones ciudadanas. | Contraloría Municipal  Instituciones educativas  Organizaciones civiles  (Promueven) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 4.-  Vinculación con las instituciones educativas para el fortalecimiento de los Comités Ciudadanos. | Contraloría Municipal  Sociedad Civil  (Promueven) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 5.-  Inclusión de la contraloría social infantil en apoyo al cumplimiento y vigilancia de la obra pública | Contraloría Municipal  Sociedad Civil  Instituciones educativas  (Promueven) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 6.-  Fortalecimiento del marco normativo de transparencia municipal para mejorar los tiempos de entrega y la calidad de las respuestas a las solicitudes de información. | UTIM  (Ejecuta)  Consejo Ciudadano  (Vigila el cumplimiento de la actividad) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 7.-  Campaña de difusión para el ejercicio de transparencia y acceso a la información. | UTIM  (Ejecuta)  Asociaciones de periodistas y Colegios de Comunicación.  Colegios de Profesionistas  (Apoyo en promoción y difusión) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |

4.- Seguridad Pública

Plan de Acción Local – Gobierno Abierto Durango

**PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER:**

Violencia en las escuelas secundarias públicas identificadas (30) en zonas de alto riesgo.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Contribuir a disminuir las condiciones de violencia y delincuencia en las 30 escuelas secundarias públicas ya identificadas.

**COMPROMISO 4:**

Programa integral para reducir los índices de violencia en escuelas secundarias públicas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Responsable de la actividad | Fecha de cumplimento comprometida  (d/m/a) | Medio de seguimiento de la actividad  (mensual) |
| Actividad 1.-  Diagnóstico e Inventario de escuelas e indicadores de comunidad escolar segura | Dirección Municipal de Seguridad Pública y Educación  (Elaborar el diagnóstico)  Consejo Estatal Ciudadano  Asociación de padres de familia  (Trabajo en conjunto para presentar indicadores) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 2.-  Formar una comisión intersectorial para fortalecer las acciones conjuntas de los sectores públicos y privados en la prevención de la violencia. | Dirección Municipal de Seguridad Pública  Consejo Estatal Ciudadano  (Trabajo en conjunto) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 3.-  Formar comités de comunidad escolar segura para acciones de prevención en temas delictivos | Comisión intersectorial  (Promover y ejecutar la formación de comités)  Consejo Estatal Ciudadano  (Mediación y promoción de formación de comités) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 4.-  Aplicar el modelo de comunidad escolar segura | Dirección Municipal de Seguridad Pública  Consejo Estatal Ciudadano  Sociedad Civil  STTL  (Trabajo en conjunto en la ejecución y seguimiento de la actividad, promoción y difusión) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 5.-  Datos abiertos para dar a conocer los índices de violencia y delictivos en el municipio de Durango | Dirección Municipal de Seguridad Pública  (Proporcionar bases de datos)  IDAIP  (Vigilar y garantizar el acceso a la información correspondiente a las bases de datos)  UTIM  (Promover) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 6.-  Crear un observatorio de violencia social y delincuencia en las 30 secundarias públicas identificadas. | Consejo Estatal Ciudadano  (Ejecución)  Sociedad Civil  (Vigila y contribuye a la creación y operación del observatorio) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 7.-  Aplicaciones con nuevas tecnologías para reportar quejas y denuncias en violencia social y delincuencia en las 30 secundarias públicas identificadas. | Consejo Estatal Ciudadano  (Ejecuta)  Sociedad Civil  (Promueve) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |

5.- EMPLEO

Plan de Acción Local – Gobierno Abierto Durango

**PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER:**

Falta de alineación de las políticas locales de educación, formación y capacitación al programa de industrialización.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Focalizar y fortalecer las políticas locales de educación, formación y capacitación al programa de industrialización.

**COMPROMISO 5:**

Identificación de las necesidades de capacitaciones conforme a las vocaciones industriales locales y fortalecimiento en los programas de capacitación y formación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Responsable de la actividad | Fecha de cumplimento comprometida  (d/m/a) | Medio de seguimiento de la actividad  (mensual) |
| Actividad 1.-  Encuesta sobre necesidades de mano de obra calificada y profesionistas especializados para empresas de la localidad. | CCE  (Medición y coadyuvar en la aplicación de la encuesta)  Agencia Municipal de Empleo  (Responsable de la actividad, promueve y ejecuta)  STPS  (Coadyuvar en la aplicación de la encuesta)  CMIC  (Medición entre sector privado y público)  INEGI  (Asesoría) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 2.-  Un sistema de capacitación específico para las necesidades locales sobre la base de una detección de necesidades de capacitación real | CCE  Agencia Municipal de Empleo  (Responsable de la actividad, promueve y ejecuta)  STPS  CMIC | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 3.-  Datos Abiertos sobre planes de desarrollo económico e industrialización en el estado y municipio para adaptar los programas de capacitación a las necesidades del plan de industrialización. | IDAIP  (Vigila)  UTIM  (Gobierno Municipal: Promover la base de datos que contengan los planes de desarrollo económico e industrialización)  Secretaria de la Contraloría  (Gobierno del Estado) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |
| Actividad 4.-  Portal único de vacantes de empleo | Agencia Municipal de Empleo  (Responsable de la actividad, promueve y ejecuta)  CCE  STPS  CMIC  Servicio Estatal de Empleo  (Coadyuvan) | 25 de Agosto del 2016 | Reuniones e Informes de seguimiento mensual. |

1. MEDICIÓN DE RESULTADOS

**INDICADORES**

GOBIERNO ABIERTO DURANGO

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Follow the Money** | | | | | |  |
|  | | |  | |  |  |
| **Compromiso** | | | | | |  |
| Recabar la información acerca del dinero asignado y ejercido en el programa “Agua Limpia” en el estado de Durango, con el fin de proponer mecanismos de mejora de información que logren enriquecer la participación ciudadana. | | | | | |  |
|  |
|  | | |  | |  |  |
| **Actividad** | | | | | |  |
| Vinculación y coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, colegios de profesionistas y otras organizaciones de la sociedad civil, para elaborar el estudio que dé cuenta de los recursos asignados y ejercidos de “Agua Limpia” en el ámbito local. | | | | | |  |
|  |
|  |  | |  | | | |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Ladrilleras** | | | |  |
|  |  | |  |  |  |
|  | **Problema que se quiere resolver** | | | |  |
|  | La contaminación ambiental que producen las ladrilleras. | | | |  |
|  |  | |  |  |  |
|  | **Objetivo principal** | | | |  |
|  | Reducir los índices de contaminación ambiental en la ciudad de Durango, generados por la operación de ladrilleras informales. | | | |  |
|  |  |
|  |  | |  |  |  |
|  | **Compromiso** | | | |  |
|  | Impulsar el proceso de reubicación de las ladrilleras así como la reconversión tecnológica utilizando obradores ecológicos que reducen considerablemente la contaminación ambiental. | | | |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  | |  |  |  |
|  | **Actividad** | | **Objetivo** | **Indicador** |  |
|  | 1. Actualizar el Padrón único y abierto de plantas ladrilleras. | | Contar con la información real del número de ladrilleras que laboran en el municipio de Durango. | (Número de ladrilleras publicadas en el sitio web como datos abiertos \*100) / (Total de ladrilleras actualizadas) |  |
|  | 2. Impulsar la reubicación de las ladrilleras. | | Facilitar la reubicación de las ladrilleras con la utilización de nuevas tecnologías de combustión en el parque industrial ladrillero. | (Número de ladrilleras reubicadas \*100) / (Número de ladrilleras dentro de la mancha urbana del municipio de Durango) |  |
|  | 3. Promover la reconversión de las ladrilleras en otra actividad económica. | | Capacitar y suministrar los artículos, así como las herramientas necesarias para el buen desempeño del nuevo giro económico. | (Número de ladrilleras reconvertidas \*100) / (Número de ladrilleras dentro de la mancha urbana del municipio de Durango) |  |
|  | 4. Regular la comercialización del tabique. | |  |  |  |
|  | 5. Fortalecer la infraestructura del PIL para la reubicación de ladrilleras. | | Generar las condiciones necesarias para que los obradores cuenten con los elementos esenciales para su trabajo. | (Número de lotes que cuentan con nuevos servicios \*100) / (Número de lotes proyectados con mejores servicios) |  |
|  | 6. Uso de aplicaciones utilizando las nuevas tecnologías | |  |  |  |
|  | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Residuos Sólidos** | | | | | | | |  | | | |
|  | |  | | | |  | |  | | | |
| **Problema que se quiere resolver** | | | | | | | |  | | | |
| La contaminación ambiental que producen los residuos sólidos. | | | | | | | |  | | | |
|  | |  | | | |  | |  | | | |
| **Objetivo principal** | | | | | | | |  | | | |
| Reducir los índices de contaminación ambiental en la ciudad de Durango, generados por los residuos sólidos. | | | | | | | |  | | | |
|  | | | |
|  | |  | | | |  | |  | | | |
| **Compromiso** | | | | | | | |  | | | |
| Promover el manejo y disposición adecuados de los residuos sólidos para disminuir la contaminación en el municipio de Durango. | | | | | | | |  | | | |
|  | | | |
|  | | | |
|  | | | |
|  | |  | | | |  | |  | | | |
| **Actividad** | **Objetivo** | | | **Indicador** | | | |  | | |
| 1. Realizar una campaña de concientización sobre el valor de los materiales reciclables, en redes sociales y diferentes medios de comunicación. | Crear conciencia sobre el manejo de los residuos sólidos. | | | (Número de actividades realizadas para la campaña de concientización sobre el uso de materiales reciclables \* 100) / ( Número de actividades programadas para la campaña) | | | |  | | |
| 2. Actualización de padrones de compra de los diferentes residuos sólidos | Contar con la información real del número de compradores de residuos sólidos que laboran en el municipio de Durango. | | | (Número de compradores de residuos sólidos en el municipio de Durango publicada en el sitio web como datos abiertos \*100) / (Total de compradores de residuos sólidos en el municipio de Durango) | | | |  | |
| 3. Mayor difusión del uso eficiente del 072 en materia de medio ambiente. | Que las personas conozcan la utilidad del uso eficiente del 072 en materia de medio ambiente. | | | (Número de difusiones del uso del 072 sobre los residuos sólidos \*100) / (Número de difusiones programadas) | | | |  |
| 4. Difusión de los programas que ofrece el gobierno municipal, puntos de acopio de residuos de manejo especial y horarios. | Que las personas conozcan los programas con que cuenta el gobierno municipal, y los puntos de acopio de residuos de manejo especial. | | | (Número de difusiones realizadas de los programas del gobierno municipal \* 100) / (Número de difusiones programadas) | | | |  | | |
| 5. Concientización del manejo de heces fecales de perros y gatos | Disminuir la contaminación ambiental y visual de los ciudadanos a través de difusiones para su concientización. | | | (Número de difusiones realizadas de concientización \* 100) / (Número de difusiones programadas) | | | |  | | |
| 6. Generar el padrón de grupos ambientalistas y ecologistas de Durango. | Contar con la información real del número de grupos ambientalistas y ecologistas del municipio de Durango. | | | (Número de grupos ambientalistas y ecologistas publicadas en el sitio web como datos abiertos \*100) / (Total grupos ambientalistas y ecologistas) | | | |  | | | |
|  | | |  | |  | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Transparencia, rendición de cuentas y contraloría social | | |  |
|  |  |  |  |
| **Problema que se quiere resolver** | | |  |
| 1. Poca transparencia en las licitaciones de obras públicas. | | |  |
| 2. Baja participación ciudadana en la vigilancia y el seguimiento de las obras públicas. | | |  |
|  |  |  |  |
| **Objetivo principal** | | |  |
| Aumentar la participación ciudadana para vigilar el uso eficiente y honesto de los recursos públicos. | | |  |
|  |  |  |  |
| **Compromiso** | | |  |
| Fortalecer los mecanismos de contraloría social, con acciones de transparencia y rendición de cuentas. | | |  |
|  |  |  |  |
| **Actividad** | **Objetivo** | **Indicador** |  |
| 1. Base de datos abiertos de proyectos y obra pública municipal. | Que la base de datos de proyectos a licitar de obras públicas sea publicada en un sitio web como datos abiertos. | (Número de proyectos de obras públicas a licitar en datos abiertos municipales publicados en la web \*100) / (Total de Proyectos de licitación de obra pública municipal) |  |
| 2. Participación del testigo social en los procesos de licitaciones. | Lograr la participación de testigos sociales en el 100% de los procesos de licitación. | (Número de procesos de licitación a obras públicas municipales a los que asistió\* 100) / (Número de procesos de licitación de obras públicas municipales). |  |
| 3. Implementación de una app móvil de quejas y observaciones ciudadanas. | Implementación de una app móvil en las que el ciudadano pueda emitir una queja u observación, dirigida a la contraloría municipal para que le dé seguimiento. | (Número de descargas de la app móvil de quejas y observaciones ciudadanas \*100) / (Número de descargas proyectadas de la app móvil de quejas y observaciones ciudadanas) |  |
| 4. Vinculación con las instituciones educativas de nivel superior que versen en áreas de obras de construcción para el fortalecimiento del testigo social. | Generar testigos sociales con conocimiento en obras de construcción para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de licitación. | (Número de instituciones educativas de nivel superior visitadas \* 100) / (Número de instituciones educativas de nivel superior existentes) |  |
| 5. Contraloría social infantil. |  |  |  |
| 6. Fortalecimiento del marco normativo de transparencia municipal. | Capacitar a los actores que intervienen en el proceso de licitación sobre el marco normativo en materia de transparencia. | (Número de personas que recibieron capacitación \* 100) / (Número de personas convocadas a capacitación) |  |
| 7. Campaña de difusión para el ejercicio de transparencia y acceso a la información. | Difundir el ejercicio de la transparencia del proceso de licitación con la intervención del testigo social a las instituciones educativas de nivel superior, empresas constructoras así como a la dirección municipal de obras públicas. | (Número de difusiones realizadas \*100) / (Número de difusiones programadas) |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seguridad Pública** | | |
|  | | |
| **Problema que se quiere resolver** | | |
| Violencia en las escuelas secundarias públicas ya identificadas (30) en zonas de alto riesgo. | | |
|  | | |
| **Objetivo principal** | | |
| Reducir los índices de Violencia Social y Delincuencia en las escuelas secundarias públicas ya identificadas (30) en zonas de alto riesgo. | | |
|
|  | | |
| **Compromiso** | | |
| Programa integral para reducir los índices de violencia en escuelas secundarias públicas. | | |
|
|  | | |
| **Actividad** | **Objetivo** | **Indicador** |
| 1. Elaborar un diagnóstico de escuelas que presenten mayor grado de *bullying* (indicadores de comunidad escolar segura). | Generar un diagnóstico que indique cuáles son las escuelas que presentan un mayor grado de *bullying.* | (Número de escuelas con mayor grado de *bullying* \*100) / (Total del número de escuelas del municipio) |
| 2.Formar una comisión interinstitucional que validará las situaciones sociales de la comunidad a tratar | Constituir la comisión interinstitucional que respalde las decisiones con base en el diagnóstico para atender el *bullying* en las escuelas seleccionadas. |  |
| 3. Formar comités de comunidad escolar segura para acciones de prevención en temas delictivos. | Generar comités escolares que realizaran acciones para la disminución del *bullying* en las escuelas seleccionadas. | (Número de comités participantes \* 100) / (Número de comités creados) |
| 4. Aplicar el modelo de comunidad escolar segura. |  |  |
| 5. Datos abiertos para dar a conocer los índices de violencia y delictivos en el municipio de Durango. |  |  |
| 6. Acceder a un observatorio por medio de una plataforma. |  |  |
| 7. Aplicaciones con nuevas tecnologías. |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Empleo** | | | |
|  | | | |
| **Problema que se quiere resolver** | | | |
| 1. Falta de alineación de las políticas locales de educación, formación y capacitación al programa de industrialización. | | | |
|
| **Objetivo principal** | | | |
| Focalizar y fortalecer las políticas locales de educación, formación y capacitación al programa de industrialización. | | | |
|
|  | | | |
| **Compromiso** | | | |
| Identificación de las necesidades de capacitaciones conforme a las vocaciones industriales locales y fortalecimiento en los programas de capacitación y formación. | | | |
|
|
| **Actividad** | | **Objetivo** | **Indicador** |  |
| 1. Aplicación de encuestas sobre necesidades de mano de obra calificada y profesionistas especializados para empresas de la localidad. | | Aplicar 1,000 encuestas a las empresas que se encuentren debidamente instaladas en el municipio de Durango. | (Total de encuestas aplicadas \*100) / ( Número de encuestas programadas) |  |
| 2. Generar un sistema de capacitación específico para las necesidades locales sobre la base de una detección de necesidades de capacitación real | | Crear un sistema para capacitar el 30% de los usuarios de la bolsa municipal del empleo. | (Número de usuarios capacitados \* 100) / (Número de usuarios a capacitarse) |  |
| 3. Publicar los planes de desarrollo económico e industrialización del Estado de Durango como datos abiertos. | | Dar a conocer los planes de desarrollo económico e industrialización con los que cuente el estado de Durango. | (Total de planes publicados \*100) / (Número de planes con los que cuenta el Estado de Durango) |  |
|  |
| 4. Crear y publicar un portal único de vacantes de empleo | | Unificar en un solo portal de internet la bolsa de trabajo del gobierno del estado de Durango y el gobierno municipal de Durango para que a los ciudadanos les resulte más accesible y eficiente su búsqueda. | (Total de etapas realizadas \*100) / (Número de etapas programadas para la publicación del portal único de vacantes) |  |
| 5. Fomento a la productividad. | |  |  |  |
|  | |  |  |  |

Así lo hemos acordado y comprometido **el Presidente Municipal de Durango, el Consejero Presidente del IDAIP y el Presidente del Consejo Ciudadano de Transparencia Municipal,** quienes firmamos al calce el presente Plan de Acción, el 25 de agosto del 2015.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Héctor Octavio Carriedo Sáenz**  **Consejero Presidente IDAIP**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **FIRMA** | **Esteban Villegas Villarreal**  **Presidente Municipal de Durango**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **FIRMA** | **Jesús Nevárez Pereda**  **Consejo Ciudadano de Transparencia Municipal**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **FIRMA** |
|  | **Joel Salas Suárez**  **Comisionado del INAI**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Testigo de honor**  **FIRMA** |  |

1. <http://www.gobabiertodgo.org>

   <http://www.idaip.org.mx/gobabierto.html> [↑](#footnote-ref-1)
2. Los conceptos aquí plasmados se retoman de diferentes documentos provistos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI). [↑](#footnote-ref-2)
3. Se anexa tabla de coordinadores (Anexo 3) [↑](#footnote-ref-3)